

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27626** *HOMBRE DO PAZO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 164/11, a instancia de don Juan Carlos López Barros, contra la ejecutada Hombre do Pazo Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 12 de julio de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 6.166'99 euros de principal, más 1.240'16 euros en concepto de intereses de mora, más 616'70 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 12 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057065-1